

DECRETO N° 133/2020

VISTO:

La Ordenanza N° 1052/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara la Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Social y Sanitaria de la Municipalidad de los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1052/2020 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara la Emergencia Económica, Financiera, Administrativa, Social y Sanitaria de la Municipalidad de los Cocos para todo el ámbito del Departamento Ejecutivo Municipal, en los que resulte pertinente, al Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas y toda otra que este dentro de la órbita del estado Municipal.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 04 de mayo de 2020

DECRETO N° 133/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal